



## Ayuntamiento de Redueña

**Expediente n.º:** 50/2026

### **Anuncio de subasta**

**Procedimiento:** Contrataciones Patrimoniales

**Fecha de iniciación:** 23/02/2026

### **SUBASTA POR PROCEDIMIENTO DE SOBRE CERRADO PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL DECLARADO NO UTILIZABLE**

#### **Primero. Entidad convocante**

Ayuntamiento de Redueña.

#### **Segundo. Objeto**

Enajenación mediante subasta, por procedimiento de sobre cerrado, de un vehículo municipal declarado no utilizable.

#### **Tercero. Bien objeto de subasta**

Vehículo Dumper municipal con cuchara destinado a obras y servicios:

- Matrícula: E-4536-BBT.
- Marca: M. Z. IMER.
- Modelo: MZ 1600 HD.

El bien se enajena como “cuerpo cierto”, en el estado en que se encuentra, sin garantía.

#### **Cuarto. Tipo de licitación**

El tipo de licitación (precio base) se fija en CIENTO CINCUENTA EUROS (150,00 €).

#### **Quinto. Procedimiento y criterio de adjudicación**

Subasta al alza por sobre cerrado. La adjudicación recaerá en la oferta económica más alta que resulte válida.

#### **Sexto. Capacidad para licitar**

Podrán participar personas físicas o jurídicas con capacidad de obrar que no se encuentren incursas en prohibición legal para adquirir bienes, conforme al Pliego.

#### **Séptimo. Presentación de ofertas (sobre único)**

Las ofertas se presentarán en un único sobre cerrado, firmado en la solapa, con la leyenda “Subasta vehículo municipal - Oferta económica”, indicando nombre/razón social, NIF/CIF y teléfono/email de contacto.

En el interior se incluirá:





## Ayuntamiento de Redueña

---

- a) Documento de identificación (DNI/NIE o CIF) y, en su caso, acreditación de la representación.
- b) Declaración responsable de capacidad, aceptación íntegra del Pliego, aceptación del bien como cuerpo cierto sin garantía, y compromiso de pago y asunción de gastos/impuestos.
- c) Oferta económica firmada, en cifra y letra, por importe igual o superior al tipo.

### **Octavo. Lugar y plazo de presentación de ofertas**

Las ofertas deberán presentarse en el Ayuntamiento de Redueña (Registro General) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, desde el día siguientes a la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncio de la Sede Electrónica y tablones físicos del Ayuntamiento, hasta el viernes 20 de marzo de 2026, a las 14.00 h.

### **Noveno. Apertura de sobres**

La apertura de sobres se realizará el día 23 de marzo de 2026, a las 09.20 horas, en el Ayuntamiento de Redueña.

### **Décimo. Pago del precio**

El adjudicatario deberá ingresar el importe de adjudicación en el plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la adjudicación, en los términos previstos en el Pliego.

### **Undécimo. Retirada del vehículo**

El adjudicatario deberá retirar el vehículo por sus propios medios, asumiendo íntegramente costes de cambio de titularidad y riesgos, en el plazo máximo de UN (1) MES desde la puesta a disposición/acta de entrega, conforme al Pliego.

### **Duodécimo. Consulta del expediente**

El Pliego y la documentación del expediente podrán consultarse en las dependencias municipales y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Redueña.

### **Decimotercero. Información adicional**

El Ayuntamiento podrá declarar desierta la subasta en los supuestos previstos en el Pliego.

Los tributos y gastos derivados de la transmisión y retirada serán por cuenta del adjudicatario.

En Redueña, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA





## Ayuntamiento de Redueña

---

M<sup>a</sup> de las Mercedes Pérez González.

